

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19834** *J. MARTÍNEZ HUERTAS, S.L.U.*

D.^a Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 72/11 seguida en este juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa J. Martínez Huertas, S.L.U., por importe de 4043,28 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 9 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110035771-1